

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA PUERTOVENTURA C. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 12:30 del 30 de marzo del 2013, en la sede social de la compañía INMOBILIARIA PUERTOVENTURA C. LTDA., ubicada en el km 1.5 vía La Pampa Eo. Serranuelán Business Center Piso 2 Of. 2013, se reúnen los siguientes señores accionistas de la compañía: **CALDERON STEVEN MARCO**, propietario de 136 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de las Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 136 votos en las decisiones de esta Junta; **DE ROJAS ALBERT L.**, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de las Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 100 votos en las decisiones de esta Junta; **DE ROJAS ALBERT LUIS**, propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de las Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 100 votos en las decisiones de esta Junta; **CARDENAS LUQUE RODRIGO**, propietario de 190 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de las Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 190 votos en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas han decidido constituirse en Junta general extraordinaria y universal con el fin de aprobar las actas financieras elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que más adelante será mencionado.

PRESENTE LA Junta el Sr. **CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER**, y actúa como secretario la Sra. **ESPINOZA VAQUE ELEZABETH ANGELA**. El presidente por el secretario que preside a favor de la idea de accionistas presentes. Respecto a la idea, el secretario manifiesta que se encuentran ausentes todos los accionistas de la compañía conforme al lo señala el libro de acciones y de acciones de la compañía por lo que, conforme lo determina el artículo 239 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal.

El presidente declara que la presente Junta se reúne como universal y pide al secretario que da lectura del punto del orden del día preestablecidos acordados. El secretario manifiesta que el punto del orden del día es:

- 1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA TAL FINALIDAD.- Una vez que se ha procedido a dar

lectura del único punto del orden del día acordado, el presidente pide a las autoridades presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente ante la palabra el señor **CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER** e inicia: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad requiera del cumplimiento por la sociedad por su sostenibilidad de ganancias.

Finalizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación el presidente da fe sobre el resultado de la votación. Los señores accionistas, a la cual se encuentran presentes que en presente Junta tienen por unanimidad el punto del orden del día resuelto.

- 1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

Finalizada esta Junta, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se realicen las respectivas actas. Reanudada la Junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el secretario da por finalizada la sesión a las 13:15. PRESIDENTE: **RODRIGO DE LA JUNTA.- CARDENAS LUQUE RODRIGO JAVIER - SECRETARIO DE LA JUNTA.- ESPINOZA VAQUE ELEZABETH ANGELA.**

Cartilla: "Que la copia de la acta se le entregue en igual a su original que sepa en el libro de Actas de la compañía al que me refiero en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013.


SECRETARIO DE LA JUNTA


PRESIDENTE DE LA JUNTA